

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40687 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 128/2013, referente al concursado Distribuidora de Congelados Almendralejo, S.L., con CIF B06400238, por auto de fecha 21 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del Administrador Concursal.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Distribuidora de Congelados Almendralejo, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 21 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059086-1